



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

DECRETO DE CONVOCATORIA Nº 1668, D^a Visitación Martínez Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a 17 de diciembre de 2015.

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, convoca al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión ordinaria:

DIA DE LA SESION: MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2015
HORA: A LAS 9.15 HORAS
LUGAR: SALON DE PLENOS

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.-	LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2015.
PUNTO DOS.-	LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.
PUNTO TRES.-	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.
PUNTO CUATRO.-	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.
PUNTO CINCO.-	DAR CUENTA ACUERDO JGL DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2015, SOBRE TALA DE ARBOLADO.
PUNTO SÉIS.-	MODIFICACIÓN Nº 1 PP SECTOR 1 ÁREA UNP-4R2.
PUNTO SIETE.-	MODIFICACIÓN Nº 1 PP SECTOR 2 "LOS LORCAS", ÁREA UNP-3R.
PUNTO OCHO.-	ESTRATEGIA EUROPEA 2020 PARA UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR.
PUNTO NUEVE.-	PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS SOBRE PLAYAS CANINAS Y SACRIFICIO CERO.
PUNTO DIEZ.-	PROPUESTA DEL GRUPO GANAR SOBRE UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
PUNTO ONCE.-	PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE PRESENCIA DE AMIANTO EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
PUNTO DOCE.-	PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS IES DE LA REGIÓN DE MURCIA.
PUNTO TRECE.-	PROPUESTA CONJUNTA PARA QUE SE REALICEN ACCIONES GLOBALES DE PROTECCIÓN DEL LITORAL PINATARENSE.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PUNTO CATORCE.-	PROPUESTA CONJUNTA REFERIDA A INSTAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES A LLEVAR A CABO ACCIONES EN EL IES TÁRRAGA ESCRIBANO.
PUNTO QUINCE.-	ENMIENDA DEL GRUPO POPULAR A LA PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA REFERIDA A LA CREACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN EN EL BARRIO DE LOS SÁEZ.
PUNTO DIECISÉIS.	MOCIONES.-
PUNTO DIECISIETE.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.-

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

